

FR. FIDEL DE J. CHAUVET, O.F.M.

Nació en la ciudad de México el 16 de septiembre de 1908. Murió el 31 de mayo de 1983 en México, D. F.

Consagrado a la historia religiosa, ha escrito: *Las pasiones según Duns Scoto* (1936); *Tlatelolco* (1946); *Descripción de la Provincia del Santo Evangelio hecha en 1585* (1947); *Fray Jacobo de Tastera* (1948); *Fray Juan de Zumárraga* (1949); *La Iglesia de San Francisco de México* (1950); *El culto a la Asunción de Nuestra Señora en México* (1951); *Las Florecillas de las Hijas de Santa Clara en México* (1953) y otros más, así como diversas traducciones y la edición de los *Anales de la Provincia del Santo Evangelio de México*.

Fuente: Fr. Fidel de J. Chauvet, O.F.M. *Fray Juan de Zumárraga, O.F.M.* México, Publicistas e Impresores Beatriz de Silva, 1948. 372 p. (Biblioteca de los Anales de la Provincia del Santo Evangelio de México. Vol. III), p. 226-242.

ERASMO Y FRAY JUAN DE ZUMARRAGA

Por la gran falta que había entonces de exposiciones elementales de la doctrina cristiana, Zumárraga se ingenió para publicar diversos catecismos. Al hacerlo así, obedecía, además, a impulsos y razones más profundas, como veremos a su tiempo.

En el año de 1543 publicó una *Doctrina cristiana breve para enseñanza de los niños* compuesta por él e impresa en el taller Juan Cromberger.

Durante ese mismo año y el siguiente compuso otra obrita elemental intitulada *Doctrina breve muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe católica y a nuestra cristiandad en estilo llano para común inteligencia*. Este librito, de acuerdo con la portada fue impreso en México en 1543; pero el colofón comprueba que no fue terminado de imprimir sino hasta 14 días del mes de junio de 1544.

Esta obrita, en cuya portada leemos "compuesta por el Reverendísimo señor don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo de México, etc.", ha sido objeto de especiales investigaciones, de las cuales resulta que en ella aparece muy claro no sólo que el señor Zumárraga, en algunas partes de esa obrita, se inspiró en algunos escritos del famoso humanista

Erasmus de Rotterdam, sino que llegó hasta copiarle párrafos enteros.

10. Ya hemos dicho en el primer capítulo algo referente al erasmismo del señor Zumárraga. Insistamos un poco más en ello.

Los pasajes de la Doctrina mencionada, en los cuales más claramente se revela el influjo erasmiano, son aquellos en que se señalan los remedios contra los vicios, tomados con algunas modificaciones del *Manual del Caballero Cristiano*, publicado en latín por Erasmo desde 1502, y la *Conclusión Exhortatoria de la Doctrina* que es una reproducción casi textual de varios fragmentos de la *Exhortación al Estudio de la Filosofía Cristiana* (*Paraclosis ad Christianae Philosophiae Studium*) que Erasmo compuso para su edición grecolatina del Nuevo Testamento.

El influjo del gran humanista germánico en Zumárraga es, pues, incontestable. ¿Significará esto que el Obispo de México seguía a ojos cerrados la doctrina del erudito holandés, afín en muchísimos puntos a la doctrina luterana? Para responder a esta pregunta, de tan grave importancia para el ideario y la apreciación completa del señor Zumárraga, es necesario tener presente el contexto, si se me permite la palabra, de la vida toda de nuestro biografiado; como también tener en cuenta la doctrina íntegra de Erasmo.

11. Comencemos por apuntar un hecho poco conocido en la vida de Zumárraga; el año de 1539, esto es, cinco a seis años antes de publicar la obrita de que vamos tratando, Fray Juan, en su calidad de Inquisidor, instruyó un proceso contra un tal Francisco de Saavedra por proposiciones heréticas, inspiradas en un libro de Erasmo. Zumárraga condenó al acusado, convicto y confeso, a pagar 100 pesos de oro y a entregar al monasterio de San Francisco de Cuernavaca una arroba de aceite.

12. Sin perder de vista este pequeño detalle, pasemos ahora a exponer brevemente los puntos capitales de la doctrina de Erasmo. Comprende una parte negativa que condiciona y da sentido a la parte positiva de sus enseñanzas. La parte negativa se reduce a una crítica acerba de la Iglesia Católica. De acuerdo con el humanista de Rotterdam, la Iglesia perdió su simplicidad evangélica a causa de las controversias cristológicas del siglo IV, y llegó a ser víctima y esclava de una filosofía erizada de sutilezas que alcanzó su apogeo con la esco-

lástica. Juntamente con ésta apareció el fariseísmo católico que basó la santidad y rectitud moral en las buenas obras; y presenta, como prototipo de perfección, la vida monástica y la vida litúrgica, embrollada de complicadas ceremonias, bajo cuyo gravamen quedó oprimido el auténtico espíritu cristiano, al decir de Erasmo. La escolástica, por sus infinitas sutilezas y frío formalismo, rechaza del seno de la Iglesia a las almas sencillas. Entre las sutilezas de la escolástica enumera Erasmo dogmas tales como la procesión del Espíritu Santo, el carácter indeleble del bautismo, la presencia real, verdadera y sustancial de Cristo en la Eucaristía, el origen divino del Primado de jurisdicción del Romano Pontífice, el origen divino de la confesión, la indisolubilidad del matrimonio y otros fundamentales principios de la vida cristiana y de la constitución eclesiástica.

Contra éstas, que Erasmo llama *traditiunculae et constitutionunculae* (tradicionzuelas y constitucioncillas humanas), proclama que sólo quiere la palabra de Dios libremente interpretada.

Entre las perversiones de la escolástica colocaba los ayunos, peregrinaciones, culto de los santos y de sus reliquias, rezo del breviario, celibato eclesiástico, órdenes religiosas, particularmente la franciscana que le era particularmente antipática.

Contra "la santidad de las buenas obras" enfrenta él, "la filosofía de Cristo" que constituye la parte positiva de su doctrina. Expongamos brevísimamente ésta.

"La Filosofía de Cristo" se reduce esencialmente cuando a su contenido, a una doctrina moral o ética de la índole escuetamente racional. Lo sobrenatural no tiene propiamente cabida en esta doctrina. Cristo es el mayor santo de la antigüedad, pero entre él y los demás hombres honrados de la antigüedad clásica no hay sino una diferencia de grado de perfección. Virgilio, Horacio, etc., de acuerdo con Erasmo, merecen con toda verdad el calificativo de santos; fueron hombres moralmente puros, como lo fue Cristo, si bien éste lo fue en grado mayor. Jesús no es, para Erasmo, propiamente el salvador de los hombres, sino a lo más un modelo de vida moral meramente natural.

No obstante ese crudo naturalismo moral que es como el meollo del pensamiento religioso de Erasmo, se guarda bien éste de exponerlo con toda claridad y franqueza en sus diversas obras; sobre todo en el ya citado Manual y en la Paracle-

sis presenta particularmente su doctrina con cierto tinte católico, fuera de alguna tremenda invectiva contra teólogos y canonistas, y con tales palabras el lector no prevenido puede leer capítulos enteros y hasta libros enteros sin casi percatarse de la intención honda y encubierta del autor.

13. Por tanto, preclaros varones de reconocida ortodoxia como el arzobispo Fonseca, el Inquisidor Manrique, etc., admiraban a Erasmo, seducidos a no dudarle por la belleza y claridad de su estilo.

Algo de esto aconteció también a nuestro don Fray Juan de Zumárraga. Que éste reconociera que en las obras de Erasmo había errores, es innegable, como consta por el proceso de que arriba dimos cuenta, pero también es cierto que no hay libro tan malo que no tenga algo de bueno y aprovechable. Zumárraga quiso, pues, aprovechar algo de lo bueno que en las obras de Erasmo había, como los remedios contra los vicios del Enchiridion y la Exhortación de la edición grecolatina; todo ello modificado convenientemente y puesto de acuerdo con la doctrina auténticamente católica, aunque no fuera sino por la supresión de un epíteto menos correcto aquí, o de una andanada erasmiana contra teólogos y canonistas, acullá.

Que el señor Zumárraga no siguiera servil y ciegamente a Erasmo en todos los puntos de sus enseñanzas consta por la misma doctrina de 1543-4 que ha dado origen a estas reflexiones y digresiones. Todo lo que negaba Erasmo, lo verá allí el lector afirmado y mantenido con la más viva y sencilla fe.

No existiendo, pues, en el pensamiento ni en las obras del señor Zumárraga la parte negativa de la doctrina erasmiana, se sigue inmediatamente que la parte positiva que profesan de común entrambos, Erasmo y Zumárraga, tiene en cada uno de ellos un sentido perfecto y totalmente diverso. La filosofía de Cristo propugnada por Erasmo y la afirmada por el señor Zumárraga, son dos doctrinas que no coinciden sino en la expresión material de muchas frases y hasta párrafos, pero que se diferencian en absoluto, como que la primera, en última instancia, no es sino una moral de tipo racionalista y la segunda es una moral de tipo sobrenatural.

Por lo demás cabe notar que la parte positiva de Erasmo, en cuanto a la expresión puramente formal, reproduce muchas expresiones de los Santos Padres, particularmente de San Agustín y San Juan Crisóstomo, de tal suerte, que a la simple lectura de algunos textos, prescindiendo de los contex-

tos remotos negativos, tiene uno la impresión de releer cosas ya conocidas y esparcidas aquí y acullá, pongamos por caso, en las lecciones patrísticas del breviario.

14. Expongamos en dos palabras, si es posible, lo que podríamos llamar la filosofía de la vida, profesada por Zumárraga. Es desde luego la filosofía del hombre, anciano, que después de haber leído mucho, saca por conclusión que la verdadera sabiduría y la auténtica filosofía se reducen a unas cuantas verdades fundamentales. De acuerdo con lo más hondo del pensamiento de San Agustín y con la superficie verbal de Erasmo, *si sapientia Deus est, verus philosophus est amator Dei*, esto es: Si Dios es la Sabiduría, como en realidad lo es, el verdadero amigo de la sabiduría —esto es, el filósofo— será el que ama a Dios; o para decirlo con frase erasmiana: “la verdadera sabiduría no consiste tanto en especular, cuanto en vivir de conformidad con los preceptos de Jesucristo Nuestro Señor”. “El que me ama, guarda mi palabra”, dijo Nuestro Señor. Hay que conocer pues esa “palabra”, o sea la doctrina de Cristo. Para ello es conveniente que todos lean y estudien por lo menos los Santos Evangelios y las Epístolas de San Pablo, como ya mucho tiempo antes San Juan Crisóstomo lo exigía, y aun reprochaba a los cristianos que ni siquiera supiesen el número de las epístolas paulinas. ¿Pero no son acaso muy difíciles de entender las Escrituras, y no será, por consiguiente, necesario emprender previamente largos y fatigosos estudios, propios de teólogos y otros especialistas? No, responden a una Erasmo y Zumárraga, y muchos siglos antes lo había dicho ya San Juan Crisóstomo: “Aunque no entendáis los secretos de la Escritura, escribe el santo, con todo, la simple lectura de ella causa en nosotros una cierta santidad; porque no puede ser que dejéis de entender algo de lo que leáis. Porque a la verdad por esto dispuso la gracia del Espíritu Santo que estas Escrituras fuesen compuestas por publicanos, pecadores, artífices de tiendas de campaña, pastores, cabreros, torpes e ignorantes para que ningún iletrado pueda alegar, por excusa, la dificultad de comprenderlas, y a fin de que todos entiendan fácilmente lo que en ellas se contiene.”

15. Supuesto lo anterior, no es maravilla que Zumárraga escriba haciendo suyas las siguientes palabras de Erasmo: “No apruebo la opinión de los que dicen que los idiotas (indoctos) no leyesen en las Divinas Letras traducidas en la lengua que el vulgo usa; porque Jesucristo lo que quiere es que sus secre-

tos muy largamente se divulguen. Y así desearía yo por cierto que cualquier mujercilla leyese el Evangelio y las Epístolas de San Pablo." Y pasando más adelante añade el Obispo de México: "y aun más digo: que plugiese a Dios que estuviesen traducidas en todas las lenguas de todos los del mundo, para que no solamente las leyesen los Indios, pero aun otras naciones bárbaras..."

Para sacar fruto de la lección de las Escrituras, debe uno allegarse a ellas con ánimo puro, principalmente con fe sencilla y entera.

Resumamos brevemente los anteriores pensamientos: para vivir la vida cristiana en su integridad y poseer la sabiduría que conduce a la bienaventuranza eterna es necesario principalmente amar a Dios y practicar sus mandamientos y doctrina, de donde se sigue la utilidad de conocer esa misma doctrina y por tanto de leer con frecuencia la Sagrada Escritura, principalmente los Santos Evangelios y las Epístolas, aplicándose a esa lectura con ánimo sencillo y lleno de fe.

Estas doctrinas aunque expresadas con frases erasmianas, de suyo no son más que eco de la tradición patristica. En Erasmo suenan de modo muy peculiar, a causa del sentido exclusivo y torcido que en el fondo les da; en Zumárraga esas proposiciones recobran su sentido tradicional y ortodoxo; porque su fe es la fe de los Padres y de la Iglesia Católica, cosa que no podemos en modo alguno afirmar del humanista germánico.

Recuérdese finalmente que para Zumárraga como para los autores íntegramente cristiano-católicos el problema de la sabiduría encierra el de la felicidad, temporal y eterna. Para ser feliz el hombre, cuanto a las exigencias superiores de su alma, es suficiente vivir la doctrina de Cristo Nuestro Señor. Pero el hombre tiene además exigencias inferiores, de índole material; Zumárraga no las descuida como pronto veremos; pero antes de exponer su pensamiento en este punto, es necesario o conveniente hacer ver cómo en esa sencillísima filosofía de la vida se halla la razón de las actividades literarias del Obispo de México. Hemos visto que desde 1539 comenzó a publicar catecismos, lo continuará haciendo hasta su muerte. La mayor parte de las obras por él publicadas pertenecen a esa clase. ¿Por qué? Porque en el catecismo se hallan en forma compendiada las doctrinas fundamentales de la Sagrada Escritura y por consiguiente el compendio de la sabiduría y

del arte de ser feliz temporal y eternamente. A no dudarlo también intervinieron otros motivos en esa dirección que imprimió Zumárraga a sus actividades literarias y editoriales, muy especialmente el de proveer a los misioneros y a los neófitos de variados textos de doctrina cristiana que facilitarían la exposición del cristianismo y su asimilación. Pero creemos que no fue éste el único motivo, había otro más hondo y es el ya expresado: el catecismo, resumen de las enseñanzas fundamentales de la Biblia, es el compendio de la sabiduría para indios y para civilizados. En concepto de Zumárraga esas pequeñas obritas deberían de servir como de introducciones a la lectura provechosa del Evangelio y de las Epístolas.

16. Con esto satisfacía Zumárraga a las exigencias superiores del hombre; para apaciguar sus exigencias inferiores, el Obispo de México, a fuer de hombre práctico y prudente, proponía diversos arbitrios encaminados de modo particular a elevar el nivel de las condiciones materiales de la vida indígena. Un primer hecho llamaba poderosamente la atención del señor Obispo: un hecho que era —y lo es todavía— toda una paradoja: las tierras de la Nueva España eran —y lo son— de las más ricas del mundo y a pesar de ello, los habitantes indígenas llevan en su mayoría una vida de miseria extrema. ¿A qué atribuir tan extraño contraste? Otra curiosa antítesis: Los indígenas son de suyo muy hábiles para los oficios mecánicos y para aprender nuevas artes, que con sólo verlas, al decir de Zumárraga, las aprenden: ¿por qué pues tanta miseria en medio de ellos? La solución de uno y otro enigma, en opinión de Zumárraga, se halla en diversas causas, en primer lugar en la falta de industrias textiles desarrolladas, pues las de los indígenas eran rudimentarias y producían escaso provecho: en segundo lugar, en la falta de un sistema más completo y más intenso de cultivo de la tierra; y en este punto, la excesiva ansia de entregarse a la minería, por parte de ciertos pobladores españoles, perjudicaba a la economía del país; en tercer lugar, opina Zumárraga, la miseria de los indios se debe atribuir a la carencia de bestias de carga, a causa de lo cual ellos mismos se ven en la precisión de convertirse en tamemes. En último lugar, la causa del retraso y miseria de los indios se debía, en opinión del mismo Zumárraga, a la carencia de un libre mercado de exportación e importación.

En consecuencia proponía el Obispo de México que se in-

tensificara la industria textil, para lo cual se habrían de enviar cantidades de semilla de lino y cáñamo, y además importar gusano de seda y enviar a la Nueva España moriscos de Granada, para que enseñasen a los indios el cultivo e industria de la seda; con el mismo objeto pedía que se remitiera a México gran cantidad de ovejas merinas para intensificar la fabricación de tejidos y paños de lana. Un primer provecho de estas reformas sería mejorar la indumentaria del indígena y además producir telas ricas que no hubiera necesidad de importar de otras naciones, con lo que —de rechazo— se conseguiría aumentar el capital de la Nueva España. Que todo esto costase algunos gastos y dispendios al Rey de España, es comprensible; pero añade Zumárraga, “el pueblo rico, rico el rey”.

Para intensificar la agricultura era desde luego necesario enviar a México toda suerte de semillas europeas y plántones de los más diversos árboles frutales. Con lo que se obtendría desde luego un aumento en la producción del país y además un medio para retener a los españoles en la Nueva España, los cuales, al decir de Fray Juan, “siempre estaban piando por las frutas de su tierra”. Para lograr ese acrecentamiento de la agricultura se imponía desde luego que se frenasen un tanto las actividades mineras o por lo menos se equilibrasen con las agrícolas; de continuarse con la economía a base de minería, resultaba que todo se reducía a “henchir aquí para ir a vaciar allá”; o lo que es lo mismo, desangrar al país de uno de sus vitales recursos, en beneficio de otras naciones, y sin ningún beneficio, o muy escaso, para la Nueva España.

Urgía asimismo importar bestias de carga, especialmente asnos, que fácilmente podían adquirir los indios, los cuales de esta suerte se verían libres de la humillante tarea de tener que suplir a esos animales, por una parte, y, por la otra, su salud saldría gananciosa, pues que muchos indios morían a consecuencia de las graves cargas que, por leguas y leguas, habían de llevar sobre sus hombros.

La consecuencia general de todos estos remedios, en concepto del obispo de México, sería mejorar manifiestamente la condición del indio y la del poblador español. “Con estas cosas, escribe textualmente el Obispo, no saldría de esta tierra tanto oro ni plata, porque se quedaría en ella y sería muy rica, y los vasallos españoles e indios enriquecerían, y rico el

pueblo, rico el rey.” Y líneas más abajo añade sobre la libertad de comercio: “También parece a muchos servidores de Vuestra Majestad que sería bien dar franqueza a esta tierra de todas las cosas que en ella se crían y de ella sacaren o llevaren a Castilla, o en ella metieren y vendieren, como la tiene la Isla Española y las otras islas; en esto harán lo que allá les parecerá.”

Si a lo anterior se añade lo dicho sobre la sencilla filosofía que proponía Zumárraga para alcanzar la verdadera sabiduría y la felicidad, tenemos su concepto completo sobre la vida nacional: hacer de la Nueva España un pueblo sabio, feliz y rico.

Y con lo dicho llegamos a lo que podríamos llamar la “utopía” de Zumárraga, que no olvidaba que entre sus libros tenía uno de ese título, con algunas de cuyas ideas estaba de acuerdo, como por ejemplo con la generalización de la instrucción pública que, en vista de lo dicho sobre la lectura de los Evangelios y Epístola, le debe de haber parecido imprescindible. Pero no estaba de acuerdo con la idea preconizada por Tomás Moro sobre la tolerancia en materias de religión. Zumárraga sabía que las disensiones religiosas conducen a las más sangrientas diversiones y guerras. Por eso creía en la necesidad de la Inquisición y ejerció, con pleno convencimiento de su necesidad, el cargo de inquisidor, como hemos visto.

17. El año de 1544 en que se acabó de imprimir la Doctrina Cristiana que dio lugar a esta exposición de las ideas de Zumárraga, señala una de las épocas en que nuestro biografiado se entregó con más intensidad a sus actividades editoriales; a su costa y por su orden se publicaron entonces la magnífica *Doctrina Christiana para instrucción e información de los indios*, por el P. Pedro de Córdoba y otros; además del *Tripartito... de doctrina Christiana*, del doctor Gerson, célebre Rector de la Universidad de París, y el *...Compendio breve que trata de la manera de cómo se han de hacer las procesiones*, de Dionisio Rickel, el Cartujano, autor que formaba entonces las delicias de Fray Juan. La ocasión de la publicación de ese compendio se ha de buscar en el modo poco edificante con que se acostumbran celebrar, tanto en la Antigua como en la Nueva España, las procesiones del Corpus. A propósito de los abusos cometidos en las procesiones susodichas en la Nueva España, escribe el mismo señor Zumárraga:

“Y cosa de gran desacato y desvergüenza parece que ante el Santísimo Sacramento vayan los hombres con máscaras y en hábito de mujeres, danzando y saltando con meneos deshonestos y lascivos, haciendo estruendo, estorbando los cantos de la iglesia, representando profanos triunfos, como el del dios del amor, tan deshonestos, y aun a las personas no honestas, tan vergonzoso de mirar.”